



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00766046- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de declaración de interés institucional del 30° Aniversario de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba fue pionera de los estudios de población en nuestro país, y ha tratado de estar siempre al día con la más actualizada metodología científica, convocando a especialistas de universidades nacionales y extranjeras. En el seno del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se iniciaron los estudios retrospectivos de población en la década de 1960, bajo el impulso del Dr. Ceferino Garzón Maceda. La trascendencia de las investigaciones permitió contar con el aporte de especialistas tales como Ruggero Romano, Richard Konetzke, Charles Verlinden, Roberto Cortés Conde y otros. En 1991, la UNC organizó y fue sede de las Primeras Jornadas de Estudios de Población de la Argentina. En el año 2025, la UNC volverá a ser sede de un evento de estas características, las XVIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población - V Congreso Internacional de Población del Cono Sur.

Que por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, han realizado importantes aportes a la Demografía. La Facultad de Ciencias Económicas ha llevado a cabo tareas de investigación y docencia, a través de su Instituto de Estadística y Demografía y del dictado de la asignatura "Demografía" en su currícula de grado y en cursos de postgrado (Centro Latinoamericano de Demografía - CELADE, 1980). Por su parte, el CEA ha organizado seminarios, cursos de postgrado y congresos referidos a los estudios de población desde su creación en 1991, conjuntamente con el CELADE (1992) y la Unión Internacional para el Estudios Científicos de la Población - IUSSP (1999), entre otros organismos internacionales, convocando a especialistas de América Latina y Europa.

Que estos antecedentes fueron importantes puntos de referencia para la creación de la Maestría en Demografía en el CEA, respondiendo al objetivo de ampliar y fortalecer los programas de formación en estudios de población en el nivel de postgrado. La carrera fue aprobada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Res. 401/1993. Asimismo, obtuvo reconocimiento oficial del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Res. 3316/94.

Que producto del esfuerzo realizado desde sus orígenes, la Maestría en Demografía fue categorizada "A" por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por Resolución No 415/19.

Que cuenta con el VB° del Director del Centro de Estudios Avanzados.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 07 de octubre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Institucional al 30º Aniversario de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.